

Constitución Comisión Interdepartamental de Turismo

ACTA DE LA REUNIÓN

A fecha 30 de julio de 2021, siendo las 10:35 horas y en formato online, se reúnen las diferentes Secretarías Autonómicas o Direcciones Generales para, entre otros puntos, Constituir la Comisión Interdepartamental de Turismo con la asistencia de las siguientes personas:

SA Turisme	Francesc Colomer Sánchez Vicepresidente - actuando como Presidente.
DG Turisme	Herick Campos Arteseros En calidad de Secretario
SA Igualdad Y Diversidad	Rubén Sancho Martínez (Vocal)
SA Modelo Económico y Financiación	M. ^a José Mira Veintimilla (Vocal)
DG Modernización y Relaciones Con Administraciones Justicia	Angels Bixquert Sanz (Vocal)
DG Educación y Formación Profesional	Manuel Gomicia Giménez (Vocal)
SA Salud Pública y Sistema Sanitario Público	Isaura Navarro Casillas (Vocal)
SA Empleo y Dg Labora	Enric Nomdedéu I Biosca (Vocal)
SA Agricultura Y Desarrollo Rural	Rogelio Llanes Ribas (Vocal)
SA Emergencia Climática y Transición Ecológica	Paula Tuzón Marco (Vocal)
DG Puertos, Aeropuertos y Costas	M ^a Luisa Martínez Mora (Vocal)
DG Director General de Administración Local	Antonio Such
SA Participación Y Transparencia	Antoni Llorente Ferreres
SA Vivienda Y Función Social	Alejandro Aguilar Parrilla

En calidad de secretaria administrativa asiste María Consuelo López Catalá.

Asimismo, asisten Rosa M^a Ivars, subdirectora general de Turismo, y José Luís Wagner en calidad de experto en temas de competitividad turística.

La reunión, convocada por el Secretario de la Comisión a instancias de la Presidencia, tiene el siguiente **Orden del Día**:

1. Constitución de la Comisión Interdepartamental de Turismo de la CV
2. Exposición de las líneas prioritarias de acción turística 2021 e inicio del proceso de elaboración del Programa de trabajo 2021-2022.
3. Aprobación, si procede, de normas de funcionamiento interno para el mejor desempeño de las atribuciones de la Comisión.
4. Creación de comisiones técnicas para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022, su ejecución y seguimiento.
5. Ruegos, preguntas y toma de acuerdos

El Vicepresidente, actuando como Presidente en ausencia del titular, tras dar la bienvenida a todos los presentes, da paso al **1er punto del Orden del Día** cediendo la palabra al Secretario de la Comisión para que constate la existencia de quorum suficiente para la constitución del mismo.

El Secretario confirma que hay quorum para constituir la comisión.

A continuación, el Presidente da por iniciada la sesión y se recuerda a los presentes aspectos claves de la **Comisión Interdepartamental** así como su finalidad -Ley 15/2018 de 7 de junio, de la Generalitat-. Queda constituida la Comisión Interdepartamental

Respecto al **2º punto del Orden del Día**, se da lectura al documento remitido a los presentes (se adjunta copia del mismo) y explica cada uno de los puntos y se hace especial hincapié en puntos de suma urgencia como la coordinación de acciones en torno a las ayudas vía Fondos EU o el Programa de Turismo Accesible ya en marcha y que se presentará en el último trimestre de este 2021. Al mismo tiempo que se establecen retos como el de agilizar los trámites administrativos y no sólo contar con la ventanilla única dentro de GVA sino establecer mecanismos de seguimiento de expedientes, por ejemplo. Asimismo, se comenta la necesaria coordinación entre *Consellerías* en el tema de normativa/legislación respecto a determinados productos/oferta potencial.

A continuación, se da paso al **3º punto del Orden del Día**, punto en el que se muestra la Propuesta de Normas Internas de Funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Turismo (se adjunta copia).

El Secretario explica que no se somete a acuerdo el texto, sino que se propone que se estudie por las personas miembro, realicen propuestas si lo consideran, y se apruebe, en su caso en la próxima reunión.

Asimismo, aclara que solo se introducen dos aspectos no regulados por legislación o normativa en vigor, como la constitución de grupos de trabajo, así como la designación o cese de la secretaría administrativa.

Respecto al **4º punto del Orden del Día** de la reunión, se incide en la necesidad de contar con un grupo de trabajo por cada una de las líneas del programa de trabajo expuesto.

Finalmente, en el último punto concerniente al turno de Ruegos y Preguntas, el SA de Agricultura, Roger Llanes, comenta la necesidad de seguir potenciando productos típicos de la Comunitat Valenciana dentro del programa de trabajo, como la colaboración en difusión de la gastronomía, así como en lo referente a normativa para oferta de agroturismo

y pescaturismo, entre otras acciones a desarrollar. Se incorpora a la propuesta de programa de trabajo

Tras lo expresado los siguientes **ACUERDOS**

PRIMERO. – Dar por **constituida** la Comisión Interdepartamental de Turismo.

SEGUNDO. – Remisión a los miembros de la Interdepartamental de la Propuesta del **Programa de Trabajo** en el que se incluye lo aportado en la presente reunión. Las personas miembros de la Comisión podrán formular **propuestas de acciones a incluir en cada línea planteada**, todo y que serán las personas miembros de cada grupo de trabajo que se cree, las que completarán las acciones a incluir para la **aprobación en la próxima reunión de Programa de trabajo 2021-2022**. Se les remitirá una propuesta desde la secretaría a efectos de que realicen, si lo consideran, propuestas o valoraciones antes de someterlo a aprobación del pleno de la Comisión.

Y ello sin menos cabo de que ya las comisiones de trabajo inicien su actividad y puedan desarrollar acciones que aprueben.

TERCERO. – Remisión a los miembros de la Interdepartamental de la **Propuesta de las normas de funcionamiento interno** para el mejor desempeño de las atribuciones de la Comisión, de forma que puedan realizar aportaciones y/o consultas y con el objetivo de que este documento se pueda aprobar en la siguiente reunión de esta Comisión.

CUARTO.- Crear un **Grupo de trabajo** por cada **línea del programa de trabajo 2021-2022 propuesto**. Se remitirá a las personas miembros de la Interdepartamental un documento en formato Excel de forma que puedan indicar en qué grupo o grupos de trabajo quieren darse de alta.. En la ficha se indicará que persona representa del departamento correspondiente, pudiéndose ser el propio miembro de la comisión interdepartamental u otra, ya sea una persona titular de una dirección general o de una jefatura de servicio, y pudiendo proponer más de una persona por grupos de trabajo.

Se da por ratificada la creación del **grupo de trabajo** correspondiente al **Programa de Turismo Accesible 2021-2025**, así como los miembros de la misma, dado que ya inició sus trabajos por necesidad del propio proceso de elaboración de dicho programa

Y siendo las 11:10 horas del día de la fecha del encabezamiento de esta acta se da por finalizada la reunión de la Constitución de la Comisión Interdepartamental de Turismo, no sin antes agradecer por el Presidente a todos los asistentes su participación en la misma.

El Secretario,

Visto Bueno

El presidente por delegación (art 14.5 del Decreto 7/2020)

Herick Campos Arteseros.

Francesc Colomer Sánchez